



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 05 JUN 2012

Expte. N° 71/12

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE de la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA, la EMPRESA AGROTÉCNICA FUEGUINA S.A.C.I.F. y la ASOCIACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunican la realización de la "Primera Jornada sobre Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos en Salta", a llevarse a cabo el día 6 de junio de 2012 y asimismo solicitan que se declare de Interés Universitario por parte de esta UNIVERSIDAD.

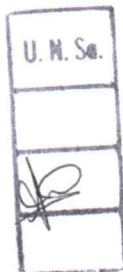
QUE la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a fs. 4 vta. aconseja hacer lugar a lo solicitado, dada la temática y la participación de la Ing. Gloria PLAZA y Lic. Mónica PASCULLI, docentes de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la "PRIMERA JORNADA SOBRE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN SALTA" a llevarse a cabo el día 6 de junio de 2012 organizada por la SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE de la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD SALTA, la EMPRESA AGROTÉCNICA FUEGUINA S.A.C.I.F. y la ASOCIACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.

ARTICULO 2º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica e interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0369-12